

ACTA 11 DE COMISIÓN DELEGATARIA - Asuntos Docentes

Fecha: 28 de septiembre /21

INTEGRANTES: Profesora Ximena Pachón- Secretaria Académica, Patricia Sierra Pardo – Representante de Directores de UAB, Hernando Cepeda Sánchez y Marisol Lamprea– Representantes de Directores de Área Curricular y Alejandro Rojas Hernández-Asesoría Jurídica Facultad de Ciencias Humanas.

1. Respuesta Evaluación Integral

El profesor Jesús Enrique Rodríguez director del Instituto de Investigación en Educación, en respuesta a la solicitud realizada por la Comisión Delegataria del pasado 14 de septiembre de 2021, acta 09, en la que se solicitó información con respecto a la Evaluación Integral para la Renovación de Nombramiento de la profesora **Doris Adriana Santos Caicedo**, indica lo siguiente: *“En primer lugar, se informó que no había suficiente información para dar un concepto sobre los desempeños de la profesora por parte de ambos jurados puesto que los documentos aportados por la profesora no permitían reconocer de forma concreta las actividades de la profesora. Por otro lado, debido la experiencia previa y conflictiva del profesor Darío Campos con la profesora en su calidad de director del Instituto de Investigación en Educación, manifiesta que no es conveniente continuar con la evaluación; de igual manera, la profesora Iriarte manifiesta su decisión de no continuar con dicho encargo”* a su vez menciona otros motivos, indicando que es necesario nombrar a otros pares evaluadores para dar continuidad a la renovación de nombramiento de la profesora Santos.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad aprobó consultar con los pares evaluadores nombrados si van a continuar con el proceso de evaluación, en caso se obtener respuesta negativa se deben nombrar nuevos pares evaluadores para el proceso.

2. Solicitud de Comisión de Estudios Doctorales.

El profesor Héctor Ramírez Cruz, director del Departamento de Lingüística, envía con su visto bueno la solicitud de aprobación de Comisión de Estudios Doctorales a la profesora **Kelly Johanna Vera Diettes**, la cual en principio se realizaría entre el 1 de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2023, lo anterior para realizar Estudios Doctorales en *Linguistics and Phonetics*, impartido por University of Leeds (Reino Unido). Teniendo en cuenta el **ACUERDO 132 DE 2013, ARTÍCULO 4. Comisión de estudios doctorales**, esta se podrá conceder por primera vez hasta por un año y renovar anualmente. El tiempo máximo de la comisión será de cuatro (4) años.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad aprobó otorgar la comisión de estudios doctorales a la profesora Kelly Johanna Vera.

3. Solicitud de Promoción de Categoría

La profesora Claudia Patricia Sierra, directora del departamento de Trabajo Social entrega los documentos para iniciar los trámites de promoción de Profesor Asistente a Profesor Asociado de la profesora **Nubia Patricia Bolívar Sánchez**, la profesora Claudia Patricia sugiere como pares evaluadores a los docentes: Edgar Malagón o Esperanza Cifuentes.

Profesor Asistente a Profesor Asociado Los requisitos para esta promoción son:

- a) Haber sido Profesor Asistente de la Universidad Nacional de Colombia como mínimo durante cuatro (4) años en cualquier dedicación.
- b) Evaluación integral satisfactoria de su desempeño académico en la categoría de Profesor

Asistente.

c) Cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:

1. Acreditar título de Doctorado obtenido después de su vinculación y no utilizado para la promoción a profesor asistente.
2. Presentar un trabajo que represente un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, al arte, a las humanidades o a la técnica, con evaluación favorable de al menos dos de los tres pares académicos designados por el Consejo de Facultad o su equivalente.
3. Acreditar producción académica reconocida por la Universidad, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Consejo Académico, generada después de su vinculación y no utilizada en promociones anteriores.

La docente cumple con el requisito: Acreditar producción académica reconocida por la Universidad, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Consejo Académico, generada después de su vinculación y no utilizada en promociones anteriores, por otra parte y para cumplir con el literal a) la docente se acoge al **ARTÍCULO 24** del acuerdo 123 de 2013, que establece que, “Para efectos de promoción el tiempo de permanencia mínimo exigido podrá reducirse en un año cuando el profesor en la categoría desde la cual se promueve haya sido integrante en propiedad, durante dos años o más, de un cuerpo colegiado establecido en la estructura orgánica de la Universidad, definida por el Consejo Superior Universitario”, requisito que cumple con la vinculación al Comité Asesor del pregrado y otros.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad aprobó nombrar pares evaluadores a la profesora Esperanza Cifuentes Arcila del Departamento de Trabajo Social y al profesor Pablo Emilio Rodríguez Jiménez del Departamento de Historia.

4. Solicitud Modificación Proyecto Sabático

El profesor Germán Vargas Cuervo remite solicitud de modificación de la Resolución de Consejo de Facultad de No. 604 del 23 de junio de 2021, por medio de la cual se le aprueban las actividades de Proyecto Sabático, lo anterior con el fin de incluir las siguientes actividades:

- 1) Coordinación del laboratorio de SIG y Sensores remotos con grandes logros para la facultad y el departamento con la asignación de funciones y evaluación al mérito del laboratorista.
- 2) Dirección de cuatro (4) tesis doctorales en geografía física (riesgos, sensores remotos, geología y geomorfología), de las cuales una está para examen de calificación y dos para sustentación en el presente semestre.
- 3) Administrador de las licencias de argis con Esri la facultad de ciencias humanas.
- 4) Coordinador científico del acuerdo macro en la universidad de Palermo de Italia con el profesor Christian Conoscenti de Palermo.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad aprobó modificar la resolución de Consejo de Facultad de No. 604 del 23 de junio de 2021, para incluir las actividades propuestas por el profesor Vargas.

5. Distinciones Docentes

Teniendo en cuenta la circular No. 13 de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, hasta el día 27 de septiembre de 2021 se recibieron ocho (8) postulaciones para las Distinciones Académicas de Nivel Facultad, de las cuales tres (3) son para Docencia Excepcional y cinco (5) para Investigación Meritoria.

DEPARTAMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	DISTINCIÓN	DOCUMENTOS PRESENTADOS
Geografía	Duque Franco Martha Isabel	Asociada	Exclusiva	Docencia Excepcional	*Oficio remitatorio.
Historia	Gallini Stefania	Asociada	Tiempo Completo		* Hoja de Vida del postulado.
Literatura	Jaramillo Morales Alejandra	Asociada	Tiempo Completo		

					* Formato de postulación.
Geografía	Montoya Garay Jhon Williams	Titular	Exclusiva	Investigación Meritoria	*Oficio remisario.
Historia	Duque Muñoz Lucia	Asociada	Exclusiva		* Hoja de Vida del postulado.
Literatura	Padilla Chasing Iván Vicente	Asociado	Tiempo Completo		* Formato de postulación.
Psicología	Corredor Aristizábal Javier Alejandro	Asociado	Exclusiva		
Sociología	Beltrán Cely William Mauricio	Asociado	Exclusiva		

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad aprobó remitir a plenaria.